

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 140

Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA: 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos

RESPONSABLE: 114 Secretaría de Finanzas

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE: Oaxaca moderno y transparente

TEMA: Finanzas públicas

OBJETIVO: Mejorar la eficiencia en la captación de ingresos en el estado de Oaxaca

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Gobierno

FUNCIÓN: Asuntos financieros y hacendarios

SUBFUNCIÓN: Asuntos hacendarios

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR: Gobierno moderno

SUBSECTOR: Finanzas, planeación y evaluación

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA: Programas

SUBTIPOLOGÍA: Desempeño de las funciones

CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: Específicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos, a cargo de la Secretaría de Finanzas

El programa evaluado tiene como propósito eficientar la captación y administración de recursos que el Estado recibe con miras a garantizar el financiamiento para el desarrollo de Oaxaca. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Ingresos disponibles recibidos.
2. Participaciones federales derivadas del cumplimiento del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa cuenta con la identificación de vinculación sectorial, clasificación funcional y unidades responsables participantes.

Diagnóstico:

- Se presenta un árbol de objetivos completo y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial y objetivo se tiene identificada, caracterizada y cuantificada como los contribuyentes en activo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- El programa cumple con la mayor parte de las características y criterios de relevancia y economía.

Por otra parte, en función de lo previsto en la Metodología de Marco Lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa no hace referencia a evaluaciones anteriores cuyos resultados pueden ayudar en la implementación del presente programa.

Diagnóstico:

- Se presenta un árbol de problemas que plantea la problemática central como la ausencia de un bien "Insuficientes ingresos financieros para el desarrollo del Estado", lo que provoca que no se apege a los lineamientos establecidos por CONEVAL.
- Se recomienda presentar el análisis de las alternativas de selección.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Es preciso desagregar los grupos poblaciones por edad y grupos indígenas, así como validar las estadísticas de población ocupada respecto a los contribuyentes activos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Algunos de los indicadores no tienen línea base o la frecuencia de medición no es congruente con las metas.
- Igualmente, el método de verificación debe apearse a los lineamientos de CONEVAL.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación de éste.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	13
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	15
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	15
BALANCE GENERAL.....	16
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	17
II. DIAGNÓSTICO	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1	25
ANEXO 2.....	26

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos cuyo objetivo principal es efficientar la captación y

administración de recursos que el Estado recibe con miras a garantizar el financiamiento para el desarrollo de Oaxaca.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

- La documentación provista cubre seis de los siete aspectos solicitados (85.7%).
La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
La ficha de programa define a la población potencial como los contribuyentes activos.

Aspecto susceptible de mejora

- Ninguno

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
Aunque el problema central no está bien definido, ya que lo plantea como la ausencia de un bien "Insuficientes ingresos financieros para el desarrollo del Estado".

Aspecto susceptible de mejora

- Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para establecer el problema central.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los dos elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguno

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).

La documentación cubre lo solicitado, sin embargo, no muestra el análisis por el cual se seleccionaron dichas alternativas.

Aspecto susceptible de mejora:

→ Realizar en un documento el análisis de las alternativas seleccionadas.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
La ficha de programa define a la población potencial como los contribuyentes activos.

Aspecto susceptible de mejora

- Evaluar la definición de la población potencial ya que le programa debería ayudar a ampliar la base contributiva de la entidad por lo que podría definirse como los contribuyente activos y potenciales, no solamente los activos.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

- Ninguno

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

- La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).
En el archivo de Perfil Oaxaca se puede observar la desagregación por grupos de edad de la población ocupada, más no de los contribuyentes activos (que el programa define como área de enfoque).

Aspecto susceptible de mejora

- Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a)** Sexo; Sí
- b)** Grupos de edad; No
- c)** Población indígena No

Justificación

- La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

- Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

- La documentación provista no cubre los elementos solicitados (0%).
En la documentación provista no cuenta con previsiones para la integración del padrón de beneficiarios.

Aspecto susceptible de mejora

- Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitorearlo, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con tres de los cuatro aspectos solicitados (75%).
Algunos indicadores no tienen línea base y la frecuencia de medición de las metas no corresponde con la del indicador.
La mayoría de los indicadores tiene medio de verificación, pero deben apearse a los lineamientos CONEVAL.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.
El medio de verificación de los indicadores apeándose a los lineamientos del CONEVAL debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí

- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; No
- i)** Metas? Sí

Justificación

- El programa cubre con ocho de los nueve aspectos solicitados (88.9%).
Algunos indicadores no tienen línea base.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.
Establecer línea base en los indicadores marcados.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito eficientar la captación y administración de recursos que el Estado recibe con miras a garantizar el financiamiento para el desarrollo de Oaxaca. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 2 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Ingresos disponibles recibidos.
2. Participaciones federales derivadas del cumplimiento del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Los resultados de la evaluación indican que se encuentra por arriba del promedio de los 88 programas sujetos de evaluación.

La principal causa se debe a que el programa cuenta con una identificación del programa completa y presenta documentos con respecto a la población, árbol de problema y objetivo. De igual forma cumple con las características requeridas de los indicadores de la matriz de resultados, aunque hay que revisar los comentarios de los indicadores señalados.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora. La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios.

Aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitorearles debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera y periodicidad que coincida con la frecuencia de medición.

Por otra parte, todos los indicadores deben tener una línea base (o indicar cuando se realizará el primer levantamiento) con el fin de monitorear el desempeño de programa. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos, a cargo de la Secretaría de Finanzas.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	El programa se encuentra claramente identificado
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Potencial desconexión del programa con otras intervenciones que afectan directamente a los contribuyentes activos del Estado y pueden incluir en el desempeño del programa.

AMENAZAS

REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	El árbol de objetivo cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados
REFERENCIA	Pregunta 4
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El árbol de problema no debe plantearse como la ausencia de un bien o servicio provisto por directamente por el programa, de acuerdo con la metodología.
REFERENCIA	Pregunta 3
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del CONEVAL para establecer el problema central.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Potencial problema de credibilidad del programa, por el escepticismo de los contribuyentes si el programa que busca resolver no está justificado suficientemente.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5
RECOMENDACIÓN	Hay mucha evidencia internacional y literatura especializada en este tipo de esfuerzos, se sugiere profundizar y mejorar la definición del problema y

	destacar su importancia estratégica para el desarrollo del Estado, para que no se sospeche que es sólo una medida recaudatoria.
DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	La población potencial está claramente identificada, caracterizada y cuantificada.
REFERENCIA	Pregunta 6
RECOMENDACIÓN	Ninguno

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	En la población objetivo se asume que el programa es universal a todos los contribuyentes activos del estado.
REFERENCIA	Pregunta 7
RECOMENDACIÓN	Considerar la pertinencia de estrategias focalizadas en grandes contribuyentes o algún sector en particular, como los contribuyentes no activos que podrían sumarse a la base fiscal si hay mejoras en eficiencia fiscal y reducción en los costos de transacción.
DESCRIPCIÓN	La población potencial y objetivo no están desagregadas por grupos de edad ni población indígena.
REFERENCIA	Pregunta 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Se sugiere consultar registros estadísticos de fuentes oficiales para poder desagregar a la población por dichas características. En el archivo de Perfil Oaxaca se puede observar la desagregación por grupos de edad de la población ocupada, más no de los contribuyentes activos (que el programa define como área de enfoque).

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Los contribuyentes activos son una población dinámica por definición, que responde a ciclos económico y muchos otros factores. La falta de claridad

AMENAZAS

	respecto al papel de los contribuyentes potenciales o inactivos y su vínculo con la base activa puede generar pérdida de eficiencia en el programa.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones que se consideren pertinentes.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cuenta con el criterio de claridad, relevancia y economía.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cuenta con las características de método de cálculo, dimensión, tipo de indicador, frecuencia de medición, sentido esperado y metas.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar los comentarios de cada indicador.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no cumplen los criterios de relevancia, monitoreabilidad y adecuación.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Se sugiere apegarse a los lineamientos del diseño y construcción de indicadores de CONEVAL.

DESCRIPCIÓN	Los medios de verificación no están especificados correctamente y deben de cumplir con los lineamientos del CONEVAL.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no tienen línea base ni especifican cuando se realizará el primer levantamiento.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar el comentario de cada indicador.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Riesgo de opacidad y baja credibilidad en la documentación de los avances del programa por problemas técnicos y conceptuales en los documentos estratégicos.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 140 Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos, a cargo de la Secretaría de Finanzas encontramos que cumple adecuadamente con 7 preguntas, es decir 58.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que el programa está claramente identificado. Asimismo, el árbol de soluciones cumple con los requisitos establecidos, y los indicadores cubren los criterios de relevancia y economía.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe señalar que debe corregirse la problemática central planteada en el árbol de problemas para evitar que se presente como la ausencia de un bien.

También se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual.

Aunque los indicadores cubren con las características requeridas las omisiones e inconsistencias en el método de cálculo y la línea base de algunos, evitan que puedan contribuir a cumplir con los criterios de claridad, monitoreabilidad y adecuación.

Por último, la falta de claridad en la definición de los medios de verificación dentro de la MIR no permite hacer una evaluación externa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN Y
140 ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE FINANZAS

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha Del Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Antecedentes Del Programa 140	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✘		
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol De Problemas	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol De Objetivos	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección De Alternativas	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz De Indicadores Para Resultados	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Información Laboral	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Ley De Coordinación Fiscal Ley Estatal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria Reglamento De La Ley Estatal De Presupuesto	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Reporte Mir Inicial Reporte Seguimiento Abr-Jun Reporte Seguimiento Jul- Sep	Ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✘		
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✘		

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 140 EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón